II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23556 *Resolución de 3 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de L'Espluga de Francolí (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 2 de noviembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

L' Espluga de Francolí, 3 de noviembre de 2026.–La Alcaldesa, Maria del Mar Gili Àguila.

cve: BOE-A-2026-23556
Verificable en https://www.boe.es